Fundación
mujer

FundaMujer

16

años de gestión

Panamá

Presentación

La violencia contra las mujeres es un flagelo que sigue aquejando a la sociedad en general y que pareciera que va en aumento. La Fundación para la Promoción de la Mujer, FUNDAMUJER por 16 años hizo esfuerzos importantes para crear conciencia sobre la necesidad de tomar todas las medidas necesarias para erradicar la desigualdad entre los sexos y crear relaciones más equitativas, al mismo tiempo que apoyó a más de 15,000 mujeres en casos de violencia doméstica y derecho de familia.

Entre las acciones llevadas a cabo fue la promulgación de varias leyes que lograron la tipificación de la violencia doméstica como delito. Por otra parte, una serie de campañas de concienciación en la que colaboraron como aliados muchos actores de la sociedad civil panameña entre ellos el Movimiento de Mujeres, los Clubes Cívicos, diversos medios y muchas empresas del sector privado así como varios bufetes de abogados y muchísimas personas naturales.

Es así como ahora en nuestro país nadie piensa que la violencia intrafamiliar es un asunto privado en el que nadie tiene que meterse, sino un problema de salud pública, tal como afirma la Organización Mundial de la Salud y que para solucionarlo es necesaria la participación de todos.

A través de cientos de mujeres víctimas de la violencia pudimos conocer los problemas que se derivan de ella como son la discriminación, la dependencia y la marginación. Fue así como se crearon los principales instrumentos de trabajo de FUNDAMUJER: el Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison, el Centro de Capacitación Peggy Zubieta de Alemán y la Granja Santa Clara de agricultura orgánica en Cañazas.

Bajo la coordinación de FUNDAMUJER las mujeres pudieron empoderarse, mejorar su autoestima, capacitarse en oficios remunerados, resolver sus problemas legales familiares y en muchos casos, hasta salir del ciclo de la violencia.

Me llena de gran satisfacción saber que un gran número de las mujeres que buscaron ayuda en la fundación han superado la violencia, han mejorado la calidad de vida de sus familias y hoy caminan sobre sus propios pies y con pasos firmes hacia el futuro.

Y aunque no ha sido una tarea fácil llevar a cabo la decisión de la Junta Directiva de cerrar las operaciones de FUNDAMUJER, ha sido muy satisfactorio ver cómo este grupo de mujeres se han organizado para asumir su papel activo en la sociedad y ejercer el poder que desarrollaron a través de su paso por la fundación.

Las organizaciones pueden crearse, crecer y por diversas razones pueden desaparecer, pero lo que no debe pasar es que desaparezca la obra para la cual fueron creadas y su labor para atender las necesidades sociales debe continuar. Con este propósito varias organizaciones se han creado para dar continuidad a los programas de FUNDAMUJER. La Fundación de Asistencia Legal Comunitaria (FUNDALCOM) continuará la labor de apoyar a las mujeres que necesiten asistencia en los temas legales familiares. A los 10 grupos de artesanas que apoyó FUNDAMUJER se les creó personería jurídica y también se creó la Fundación Pro Artesanas con el propósito de seguir mejorando sus productos artesanales al mismo tiempo que se mercadean para así mejorar las condiciones de vida de las mujeres que los conforman. La Granja Comunitaria de Producción y Capacitación Santa Clara, en Cañazas, Provincia de Veraguas, ha sido traspasada a la Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil, NUTREHOGAR, con el propósito de dar impulso a emprendedores rurales, obtener capacitación y asistencia valiosa relacionada con el tema de la producción orgánica, la organización comunitaria y el desarrollo humano integral.

Todo el acervo documental que acumuló la Fundación estará disponible al público en general en el Centro Nacional de Documentación e Información del Tema de Género de la Fundación Biblioteca Nacional de Panamá.

Esta publicación recoge todo este largo proceso y al mismo tiempo es un homenaje muy merecido a todas esas mujeres que a lo largo de estos 16 años hicieron posible que se visibilizara la problemática de las mujeres, se promovieran políticas públicas y se defendieran los derechos humanos de las mujeres.

Por último quiero agradecer a todas las personas que durante el período que ejercí la presidencia de FUNDAMUJER me acompañaron y me apoyaron. A todos ellos GRACIAS

Mercedes Eleta de Brenes
Presidenta 2004-2007

Mujer: Los derechos de las mujeres son derechos humanos; la igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a los recursos, la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades respecto de la familia y una asociación armoniosa entre ellos son indispensables para su bienestar y el de su familia, así como para la consolidación de la democracia. *Plataforma de Acción IV Conferencia de la Mujer, Beijing, 1995.*

FundaMujer: "Plantear que la pobreza en Panamá tenía cara de mujer, que la violencia era algo que afectaba la vida de miles de mujeres en este país, que existían prácticas discriminatorias que ya hoy en día nadie osa justificar, pero que durante años andaban sueltas sin que nadie se atreviera a decir nada, fue lo más importante que hicimos", *Teresita Yaniz de Arias*

Cada 18 segundos una mujer es maltratada

La violencia, un problema de todos

La contribución más importante de la Fundación para la Promoción de la Mujer fue colocar la violencia contra las mujeres, en la conciencia de la ciudadanía, como un delito que afecta a toda la sociedad en general.

Muchas son las causas que citan los expertos para explicar la violencia doméstica, pero hay una que se impone sobre las demás: la desigualdad real que aún existe entre hombres y mujeres en un mundo que sigue siendo machista.

No es tarea fácil erradicar los estereotipos culturales y sociales heredados del tradicional modelo patriarcal que vinculan al hombre con la idea de la fuerza y a la mujer con la de la sumisión. Tampoco ha sido fácil llegar al grado de concienciación social que existe hoy y en esto FUNDAMUJER logró un significativo avance al conseguir la aprobación de la Ley No. 38 que tipifica la violencia doméstica como un delito. Hasta hace relativamente poco, la violencia en el ámbito de las parejas se entendía como un problema privado en el que nadie se debía inmiscuir. Hoy, la mayor parte de la sociedad es consciente de que no se puede ni se debe mirar para otro lado.

Yariza Palma fue agredida por su esposo quien después de golpearla y dejarla inconsciente, le vertió ácido en el oído izquierdo. Nunca antes la había agredido, por lo que ella no estaba preparada, aunque es difícil saber si es posible prepararse para la violencia. Él era celoso, controlador y manipulador, comportamientos que esta sociedad valora como demostraciones de "amor". Así que cuando ella le pidió el divorcio, nunca pensó que él reaccionaría de la manera como lo hizo.

Yariza nunca se imaginó víctima. Como consecuencia de sus heridas pasó seis meses hospitalizada, con la cara totalmente vendada, y con el peligro de una ceguera parcial o total. Hace dos años que salió del hospital. Hasta ahora ha enfrentando más de una docena de operaciones reconstructivas para devolverle la funcionalidad a varias partes de su rostro.

Sin embargo, Yariza no se ve como una víctima. Su vida es como la de muchas mujeres. Se ocupa de las responsabilidades de su hogar sobre todo lo que tiene que ver con sus tres hijas. No se esconde, muestra sus cicatrices con valor y dignidad. Lo que más detesta es que le tengan lástima y lo que más quiere es ayudar a otras mujeres a liberarse del ciclo de la violencia en las que muchas viven.

Porque la violencia familiar sigue presente en nuestras vidas. Cada 18 segundos una mujer es maltratada en el mundo, según datos de Naciones Unidas. Y al menos una de cada cinco es víctima de malos tratos en su propio hogar a manos de sus parejas, según la OMS, organización que ha declarado el maltrato a las mujeres como un problema de salud pública.

En Panamá en el 2006, 38 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas y muchas más son agredidas día tras día física y/o psicológicamente en la intimidad de su hogar. Uno de los grandes problemas de nuestro sistema judicial es la dificultad para llevar un registro confiable de los casos de violencia que se dan a lo largo y ancho del país.

Durante sus 16 años de existencia, en el Centro de Asistencia Legal Thelma King Harrison de FUNDAMUJER, se atendieron más de 15 mil casos de violencia doméstica. Como parte del programa para ayudarlas a salir del ciclo de la violencia, además de apoyar los procesos legales, se les brindaba apoyo psicológico, se las ayudaba a reconstruir su autoestima; y a muchas se les capacitó en diferentes oficios para que pudieran ser autosuficientes y salir de la dependencia económica, otro de los factores detectados a través del trabajo del Centro de Asistencia Legal como determinante para que las mujeres pudieran liberarse de relaciones abusivas.

El Ciclo de la Violencia

Según los expertos, la violencia doméstica puede parecer impredecible, simplemente una explosión relacionada a ese momento y a las circunstancias en la vida de la gente a quienes concierne. No obstante, la violencia doméstica sigue un modelo típico no importa cuando ocurre o quien está envuelto. El ciclo se repite una y otra vez; y el nivel de violencia aumenta.

Es difícil entender el ciclo de violencia y cómo piensa un abusador, pero quienes trabajan en el tema reconocen diferentes etapas. El maltrato o abuso puede ser emocional, físico, sexual, social, económico, y psicológico.

Una persona que no es abusiva experimenta culpabilidad de una manera muy diferente hacia una víctima que una abusiva. En el primer caso, la culpabilidad se experimenta hacia la víctima, mientras que un maltratador experimenta culpa hacia sí mismo. No se lamenta por lastimar a la víctima. Quizás se disculpe por su comportamiento, pero su disculpa tiene el propósito de evitar la responsabilidad de sus actos. La intención de la etapa de culpabilidad es asegurarse de no enfrentar consecuencias. Este es el comportamiento típico de los hombres que después de asesinar a sus compañeras tratan de suicidarse.

El maltratador se excusa y culpa a la víctima por su comportamiento. Es muy común que se disculpe por estar bajo los efectos del alcohol, drogas o por el trauma de algún tipo de abuso durante su niñez. Por otra parte, se culpa a la víctima del maltrato aduciendo comportamientos como por ejemplo, “Si tuvieras la casa limpia no tendría que haberte pegado,” o “Si hubieras hecho la comida a tiempo no tendría que haberte pegado.” Siempre el desenlace es abandonar la responsabilidad por su comportamiento.

Un abusador utiliza diferentes tácticas para alcanzar su objetivo: mantener el poder y aparentar que la relación es normal. Todas estas tácticas generan confusión en la víctima. Entre las más utilizadas están actuar como si no pasara nada, demostrar consideración, bondad y generosidad, y hasta tener detalles galantes. Todo esto acompañado por la promesa de que “las cosas van a cambiar”. Por esto, muchas mujeres permanecen en relaciones abusivas durante años.

Las golpizas son planeadas. En las etapas iniciales, un abusador imagina la próxima vez que va a abusar a la víctima y experimenta poder cuando pone la fantasía en acción, es decir cuando le pone a la víctima una trampa y empieza todo nuevamente.

Prevención

El camino para acabar con la violencia contra las mujeres es la prevención. Esto incluye, por supuesto, un cambio en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres así como una revisión de los roles sociales, normas y estereotipos. Estos cambios deben partir de las personas adultas con el objetivo de que se transmitan eficazmente a niños y niñas.

Por otra parte, la información adecuada y oportuna puede ayudar a que las mujeres comprendan de una manera más profunda las implicaciones de involucrarse en una relación que puede llegar a la violencia.

Es imperativo que las mujeres revaloremos nuestras ideas respecto al amor y a la pareja, así como el papel de nosotras mismas dentro de una relación y a qué debemos renunciar por amor.

Pero ante todo es necesario conocernos y tener claros nuestros valores. Saber reconocer cuando los de la otra persona están en conflicto con los propios y no aceptar en ningún momento renunciar a lo que nos es importante. No es un valor aceptar la violencia física o psicológica.

La violencia doméstica acaba con la autoestima, con la dignidad y con la vida de las mujeres. La cicatrices de Yariza me hacen pensar en esas mujeres que son víctimas de la violencia, pero que sus cicatrices las llevan por dentro. Que viven llenas de miedo y sin esperanza. Por ellas tenemos que seguir adelante y continuar con el trabajo que inició FUNDAMUJER hace más de una década, es nuestro deber como sociedad.

Amalia Aguilar Nicolau
Septiembre de 2007

Historia

1 La Historia

La década de 1980 fue un período muy agitado en la vida política y social de Panamá. La polarización de la población se ubicaba en el contexto de una masiva oposición al régimen militar.

En junio de 1987, la crisis estalla ante las declaraciones de un miembro de la alta jerarquía de las Fuerzas de Defensa quien conmociona al país al confirmar algunas de las atrocidades cometidas por ese cuerpo militar. La reacción ciudadana no se hizo esperar y el escenario político se traslada de las instituciones, ya totalmente deslegitimadas, a las calles.

La oposición, que se había organizado en la Cruzada Civilista, pudo articular a los diferentes sectores políticos y sociales de la población en una protesta masiva que alcanzó características de insurrección. Este movimiento fue sin duda la expresión de múltiples descontentos y en él, las mujeres jugaron un papel fundamental.

Mujeres sin distinción de clase, edad, educación y cultura marchaban vestidas de blanco por las principales avenidas y plazas públicas coreando las consignas *libertad, justicia y democracia*, o hacían sonar las "pailas" desde sus casas para dejar sentada su protesta contra los atropellos de un régimen que desde hacía décadas venía socavando la democracia panameña.

Es significativo el protagonismo que en esta coyuntura llegaron a tener las mujeres dentro de la Cruzada Civilista. Aunque no existía una organización femenina con capacidad de darle un contenido específico a la participación de las mujeres, su fuerza se centró en la defensa de la justicia, la democracia y la libertad de todos los ciudadanos.

Esta situación generó brotes de violencia en todo el país sobre todo después de la impugnación, por parte de la cúpula militar, de las elecciones de mayo de 1989, en las que de forma contundente la ciudadanía había dado el triunfo a la oposición constituida en la nómina Alianza Democrática de Oposición Civilista ADOC. Todo esto terminaría de manera trágica con la invasión, el 20 de diciembre de 1989 de tropas militares estadounidenses.

Inmediatamente se llevó a cabo la instalación del gobierno elegido democráticamente por los panameños. La nómina ganadora tomó posesión y se constituyó la Asamblea Legislativa de acuerdo con los resultados de las elecciones.

De los 67 legisladores electos, tan sólo cinco eran mujeres: Gisela Chung Aguilar militaba en el MOLIRENA, Ada de Gordón, Gloria Moreno de López y Raquel Lanuza pertenecían al Partido Demócrata Cristiano, y Balbina Herrera al Partido Revolucionario Democrático. Esto sólo representaba el 7.46% del total. La mitad de las legisladoras eran miembros del Partido Demócrata Cristiano, había una liberal y la quinta del PRD. Fueron electas 22 legisladores suplentes, el 16.41% del total, de las cuales 10 pertenecían a la Democracia Cristiana y el resto se distribuían así: cuatro del PRD, dos del PALA, dos del PLA y cuatro del MOLIRENA.

Estos datos resultan muy interesantes ya que después de la invasión y en el pleno proceso de reconstrucción del país, que quedó afectado, un grupo de mujeres lideradas por Teresita Yaniz de Arias y Mery Alfaro de Villageliú, preocupadas por la situación de desigualdad y discriminación que viven las mujeres, decidieron crear una organización sin fines de lucro con el objetivo de sensibilizar tanto a la población como a las propias mujeres sobre los efectos negativos de la violencia, la pobreza y el abandono; y buscar una manera de combatir estos males sociales para mejorar su calidad de vida.

Es así como nace la Fundación para la Promoción de la Mujer FUNDAMUJER. En ese momento acompañaron a Teresita y Mery: Briseida Jacinto Fuentes de López, Rosario Arias de Galindo, Georgina Aballí de de Alba, Patricia Boyd de Alfaro, Mayra Calderón de Baéz, Albalyra Franco de Linares, Julie Lince de González Revilla, María Esther Typaldos de Chamorro, Peggy Zubieta de Alemán, Irene Escoffery y María Majela Brenes.

Esta nueva asociación estableció como su propósito principal, promover la plena participación social, económica, religiosa, cívica y cultural de las mujeres en Panamá. Sin embargo, en ese entonces no sospechaban en lo que esta organización se convertiría con el paso de los años.

Tan pronto como las directoras de la recién fundada ONG aparecieron en los medios de comunicación social para dar a conocer su existencia y los objetivos que las impulsaban, empezaron a recibir llamadas de decenas de mujeres con problemas legales en materia de familia. Aunque para ellas no era desconocida la situación marginal en que vivían muchas mujeres tanto en la capital como en el interior del país, la constatación de esta realidad a través de los testimonios de quienes necesitaban ayuda para resolver sus problemas familiares, indicó el rumbo a seguir.

La asistencia legal de parte de un grupo de abogadas que donaban su tiempo y sus conocimientos para facilitar el apoyo necesario para resolver las dificultades familiares, fue la primera misión que acometieron desde FUNDAMUJER.

Mientras tanto, la lucha de las mujeres por recuperar la democracia para toda la sociedad panameña se libraba en diferentes ámbitos. Con un país dividido por las desigualdades, las mujeres se organizaron en diferentes grupos con el propósito de desarrollar sus capacidades de liderazgo y poder así participar en los procesos políticos. De esta cooperación entre mujeres surgen otros grupos y asociaciones, entre ellas la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo Integral de la Mujer CODIM, dentro de la cual participaba FUNDAMUJER y el Foro Mujer y Desarrollo. Estas organizaciones empezaron a trabajar en la construcción de una agenda para exigir que desde el gobierno se llevaran a cabo acciones que tuvieran como propósito garantizar los derechos de las mujeres y sus familias.

La década de 1990 fue una época de avances significativos en lo que se refiere al establecimiento de políticas públicas en las que se reconocían los derechos humanos de las mujeres. Combatir la violencia doméstica, promover la participación política de las mujeres y su educación, erradicar la discriminación en la legislación y participar en la creación de leyes para promover los derechos, se colocaron en los primeros lugares de la agenda de un Movimiento de Mujeres que retomaba las luchas que libraron sus congéneres a principios del siglo XX.

Es importante destacar que en los años noventa se impulsó desde FUNDAMUJER la aprobación de varias leyes que buscaban garantizar los derechos de las mujeres. Después de 44 años en que no se había logrado ningún avance en materia legislativa a favor de las mujeres, FUNDAMUJER, por medio de la otrora Legisladora suplente Mery Alfaro de Villageliú, promovió la discusión y aprobación de leyes que modificaron y eliminaron varios artículos discriminatorios del Código Civil, e introdujeron conceptos novedosos en el Código de la Familia. Entre los avances en materia de familia, debemos resaltar las modificaciones al "Régimen de bienes en el matrimonio y el reconocimiento de los hijos de mujer casada".

Posteriormente, se logró la aprobación de la Ley 27 contra la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, el Movimiento de Mujeres negoció directamente con la Unión Europea el financiamiento necesario para crear los mecanismos de la mujer para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas, así como de los convenios internacionales que Panamá ha firmado. Es así como surgió el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia —ahora Ministerio de Desarrollo Social— y dentro de él, la Dirección Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de la Mujer.

FUNDAMUJER empezó sus operaciones con el pequeño patrimonio que se constituyó con un aporte de $1,000 donado por algunas de sus fundadoras. En los difíciles comienzos, las integrantes de la Junta de Síndicas y Directoras se reunían en diferentes casas o en una oficina que tenía Teresita Yaniz de Arias, quien fue la primera presidenta, cuando estaba a cargo de los damnificados de El Chorrillo. Desde allí, se hacían los contactos y las citas para visitar los medios de comunicación para hablar sobre los derechos de la mujer, denunciar los abusos de los que se tenía conocimiento y lograr apoyo a las iniciativas legislativas en beneficio de la mujer y la familia, que presentaban las Legisladoras Alfaro de Villageliú y Noris Clavel de Brea en la Asamblea.

Después el grupo se estableció en una oficina que facilitó Briseida Jacinto Fuentes de López. Los recursos económicos que provenían de las contribuciones de algunos empresarios se utilizaron para imprimir volantes en los que se divulgaban los derechos de la mujer, así como información y educación sobre temas de salud sexual y VIH.

A medida que FUNDAMUJER fue creciendo como consecuencia de la gran necesidad que tenían las mujeres de ayuda para defender sus derechos y protegerse de la violencia y la discriminación, se hizo necesario profesionalizar sus servicios. Así nace el Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison y posteriormente el Centro de Capacitación Laboral Peggy Zubieta de Alemán. En esta etapa se contrataron los servicios de profesionales del derecho y de otras profesiones de las ciencias sociales para asesorar, tramitar y acompañar a las usuarias en sus diligencias legales.

Desde la creación de la asociación varias mujeres habían ido incorporándose a sus puestos directivos. Los fondos utilizados para el funcionamiento provenían principalmente de donaciones, rifas y otras actividades que llevaban a cabo las directoras y de un subsidio de $1,000 mensuales que por iniciativa del otrora Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Lic. Jorge Rubén Rosas, el gobierno asignó a FUNDAMUJER. También, se obtenían fondos a través de la ejecución de proyectos. Sin embargo, no es hasta 1998 cuando la organización obtuvo una donación de 35 mil dólares de la empresa Philip Morris. Esta importante donación se mantuvo anualmente hasta el cierre de la organización en el 2006. En el año 2002, se creo un fideicomiso apoyado por las grandes firmas de abogados y otras empresas de prestigio, así como por particulares a título personal. Los réditos del fideicomiso eran utilizados para el funcionamiento del Centro de Capacitación Laboral Peggy Zubieta de Alemán y de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison.

Dentro de la historia de FUNDAMUJER es necesario destacar la creación de un capítulo en la ciudad de Chitré. Motivadas por el aumento de casos de violencia doméstica, un grupo de mujeres se pone en contacto con Teresita de Arias, a mediados de 1991, con la idea de conseguir apoyo para las mujeres que sufrían el maltrato, así como para combatir la actitud de indiferencia de las autoridades hacia el problema.

Lideradas por Concepción de Moreno, quien fuera la primera presidenta del Capítulo de Chitré y por María Josefina Ledesma de Grannum, gestionaron fondos para realizar una serie de actividades sobre todo en el área de capacitación legal. Llegaron a capacitar alrededor de 600 promotoras

legales comunitarias, así como a un numeroso grupo de funcionarios de la administración de justicia de esa provincia.

Por otra parte, fueron pioneras en el desarrollo de la agricultura orgánica en el área. Con un financiamiento de la GTZ establecieron varias huertas de agricultura orgánica. El éxito de este proyecto sirvió como modelo para que instituciones gubernamentales implementaran estos mismos sistemas en otras áreas del país.

La percepción de que la violencia es un asunto público y no privado fue uno de los cambios más significativos que FUNDAMUJER generó en la sociedad panameña. A través de iniciativas como la **Campaña de la Cinta Morada** que todos los años se desarrollaba conjuntamente con los canales de televisión del Grupo MEDCOM y diversas campañas de publicidad, que se llevaron a cabo a lo largo de los 16 años que operó la Fundación, se le dio a la ciudadanía los elementos necesarios para conocer la dinámica de la violencia doméstica y cómo ésta afecta a la sociedad en su conjunto, así como las herramientas que existían para denunciarla y combatirla.

Hasta el 2006, FUNDAMUJER atendió más de 15 mil casos entre denuncias de violencia y otras necesidades de asesoría legal dentro del ámbito doméstico. Por otra parte, se capacitaron cerca de 12 mil personas en oficios tradicionales y no tradicionales, lo que mejoró muchísimo la calidad de vida de sus familias.

Desde de su fundación, cuatro valiosas mujeres asumieron la presidencia y trabajaron para llevar a cabo, de manera exitosa los programas y proyectos. Ellas fueron Teresita Yaniz de Arias, su primera Presidenta, Briseida Jacinto Fuentes de López, Mery Alfaro de Villageliú y Mercedes Eleta de Brenes. La última gestión presidencial recayó sobre Eleta de Brenes, a quien le tocó la tarea de ejecutar la decisión de la Junta Directiva de cerrar esta organización que fue uno de los pilares de la defensa de los derechos de las mujeres en Panamá por más de una década.

Fue así como a partir de noviembre de 2006 se establecieron alianzas y se conformaron las entidades jurídicas necesarias para que todos los servicios que ofrecía FUNDAMUJER se siguieran brindando a través de otras organizaciones.

Para Eleta de Brenes no se trató de un cierre apresurado ni desordenado. El proceso fue planificado, responsable y transparente. Para este propósito se constituyeron 10 asociaciones con personería jurídica para los diferentes grupos de artesanas con los que se trabajó por varios años en el Centro de Capacitación Laboral y se asignaron los recursos económicos para impulsar las actividades de estas nuevas asociaciones con un capital semilla que les permitió poner en práctica las lecciones aprendidas todas ellas se aglutinan en la Fundación Pro Artesana Panameña, a través de la cuál se brindará apoyo y asesoría a estos grupos tanto en la producción como en el mercadeo de sus productos artesanales.

Por otra parte, se estableció un convenio con la Fundación Eduardo Morgan, que a su vez creo la Fundación de Asistencia Legal Comunitaria FUNDALCOM, para continuar con el trabajo de asistencia legal traspasándole todas las capacidades y personal del Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison.

Así mismo la continuidad del trabajo desarrollado en la granja de agricultura orgánica de Santa Clara, ubicada en Cañazas, Provincia de Veraguas y del que se beneficiaron alrededor de 200 familias, le fue otorgado a la asociación Nutre Hogar.

También se hizo un aporte importante a la Fundación Pro Biblioteca Nacional a quien se le entregó todo el material bibliográfico y audiovisual que constituían los archivos de FUNDAMUJER con el objetivo de crear un centro de información de género complementando los fondos ya existentes en la Biblioteca Nacional.

De esta manera el legado de FUNDAMUJER continúa.

Protagonistas

2

Protagonistas

La creación de la Fundación para la Promoción de la Mujer nace de la idea en un momento de la historia panameña de llevar a la conciencia nacional el tema de los derechos de las mujeres y hacerlo de una manera en la que pudieran participar todas las personas que quisieran. Fue en este espíritu como tantos mujeres y hombres se dieron a la tarea de dejar de lado las confrontaciones políticas y asumieron el compromiso que la democracia requería para ponerse de acuerdo sobre ciertos temas.

Entre las protagonistas de este proceso podemos contar a mujeres de todos los estratos sociales, profesiones, pero sobre todo con vivencia diversas de lo que es ser mujer. Son mujeres que encontraron, de acuerdo con Teresita de Arias, a través de los programa de FUNDAMUJER un reconocimiento a su propia identidad como mujeres y algún nivel de autonomía a través del empoderamiento, que les cambió la vida. Algunas percibían la necesidad de erradicar la discriminación que sufrían las mujeres en la legislación panameña, otras iban más allá y querían erradicarla de la cultura; pero otras simplemente iban a pedir ayuda para encontrar una vida mejor y habían otras, muchas es necesario decir, que día a día les señalaban la senda. Algunas se perdieron en el camino, pero otras consiguieron emerger de la violencia, de la marginación y del miedo y ahora caminan firmemente sobre sus propios pies.

Esta es la historia de alguna de ellas:

Patricia Maduro

Esta diseñadora incursiona en la artesanía panameña con una línea de ropa inspirada en la mola y en los diseños desarrollados por las diferentes etnias del país. Se vincula con varios grupos de artesanas del interior e inicia un trabajo para ayudarles a perfeccionar sus técnicas de confección de artesanías. Se vincula con FUNDAMUJER para trabajar en un proyecto en el que se capacitaba a las artesanas de diferentes regiones del país para mejorar sus diseños, además se les ayudaba a mejorar sus capacidades humanas y a comercializar sus productos.

"Mi gran satisfacción ha sido por un lado trabajar con mujeres de diferentes grupos, sino ver el desarrollo de los productos, cómo esto les ha beneficiado. Siento que tenemos muchísimo que ofrecer y que no lo habíamos aprovechado y esto es una manera de, verdaderamente, vender Panamá. Mi labor como consultora en el diseño, se ha concentrado en tratar de que los grupos hagan nuevos productos que se puedan comercializar. Esta labor me ha tomado mucho tiempo, por lo que es necesario darle mucho. Afortunadamente, tenemos a mujeres como Guillermina y Celia, líderes natas que están en constante contacto para que los grupos echen pa'lante, aunque es necesario aclarar que desde que iniciamos estos proyectos todos los grupos han madurado muchísimo y prácticamente pueden volar por sí solas".

Liriola Leoteau

Abogada, Directora del Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison desde 1993. Desde la sede de FUNDAMUJER un grupo de abogadas ofrecía orientación legal a mujeres con problemas en temas de familia y escasos recursos.

"Por supuesto que mi paso por FUNDAMUJER cambió mi visión de la mujer en la medida en que diariamente tenía que trabajar con la miseria humana. A nivel personal me esforcé para que cada una de las mujeres con las que tenía contacto internalizara algo que parece siempre, pero que en mi opinión es la piedra angular del problema: las relaciones de poder explicadas a través de la teoría de género.

En mi opinión, la contribución más relevante de FUNDAMUJER en la sociedad panameña fue visibilizar y posicionar un problema social que siempre se vio y trató como de orden privado familiar, que es el de la violencia. Además, la Fundación asume la responsabilidad de concienciar a las mujeres y a la comunidad, incluyendo a las autoridades de turno, sobre esta realidad. Además, incidimos directamente en la creación de políticas públicas que ayudaban a las mujeres en los problemas que las afectan".

Olivia Barsallo

Es una de las directoras de la Granja Santa Clara en Cañazas, Provincia de Veraguas. La granja fue una iniciativa de FUNDAMUJER a raíz del éxito obtenido a través de un proyecto en el que a 25 mujeres de Cañazas, un área de extrema pobreza en el país, se les facilitaban fondos para mejorar sus viviendas y emprender la producción de pollos.

"La profesora Noris Brea de Clavel, cuando logra conseguir el proyecto, necesitaba a una persona que la apoyara, una persona de confianza, una persona dinámica y se fijó en mi. Al principio me dijo no me podían pagar porque el proyecto no contemplaba salarios, pero yo me dediqué a ayudar a las mujeres caminaba con ellas, les ayudé a mejorar sus viviendas y en la producción de pollos. Luego estuve muy involucrada en la parte de mercadeo, controles y registros. Durante todo este período, yo les fui enseñado lo poco que sabía y ellas fueron muy buenas alumnas. Empezamos en las casas de las mujeres que participaban del proyecto y después gracias al éxito del mismo se empezó a trabajar en la granja para que todas trabajáramos en un solo lugar. Entonces nos fuimos capacitando en hortalizas y en otros muchos temas que poco a poco hemos ido desarrollando. Ahora producimos lechuga, tomate, zanahoria, pimientos, repollo, lechuga morada, todo orgánico.

Con este trabajo mi vida cambió mucho porque yo vengo de una familia muy pobre. Mis padres se dedicaron toda la vida a la agricultura, somos siete hermanas y yo pensé siempre que mi destino era el mismo que el de mi mamá, pues quedarme en casa esperando que mi esposo trajera la comida. Yo hasta he ido a capacitaciones en los Estados Unidos, ahora mis tierras no están desocupadas, el patio de mi casa ya no tiene basura está sembrado…muchas cosas cambiaron totalmente en mi vida. Yo pensaba que mejorar la calidad de vida era tener mucha plata, y no es eso, mejorar la calidad de vida es nada más que estar aseada, bañarse, peinarse eso es lo que yo le digo a las mujeres de la cominidad que participen y sobre todo que aprovechen cualquier capacitación".

Celia Palacios

Es coordinadora y fundadora de la Asociación de Mujeres Artesanas Meri Sribire del Corregimiento de Quebrada de Loro, Distrito de Mironó, Comarca Ngöbe Buglé. Este grupo de mujeres se dedica a vender en ferias de artesanías y en comercios los productos desarrollados a través de su tradición textil.

"Un día nos reunimos 50 mujeres de la comunidad para organizar la primera asociación de artesanas del corregimiento, eso fue en 1998. Nosotras nos dedicábamos a hacer nuevos vestidos tradicionales, también bolsas y chaquiras y las hacíamos como siempre lo habíamos hecho para nuestras casas, pero nunca pensamos en un negocio. Fue como un sueño cuando iniciamos y pedimos ayuda a FUNDAMUJER. Ellas vinieron a capacitarnos a través de la Asociación de Profesionales Agropecuarios. Conocimos cómo hacer tintes naturales y cómo cultivar una parcela para este fin, cómo cuidar la fibra natural. También tuvimos capacitación en autoestima y en cómo mercadear mejor nuestros productos. Porque en ese entonces no sabíamos lo que era un buen acabado o como presentar una buena calidad del producto.

Con esto mi vida cambió completamente. No soy una persona educada, no fui a la escuela, siempre fui muy obediente y voy mucho a la Iglesia, pero antes sólo iba a la Iglesia ahora hago más cosas productivas y ayudo a otras mujeres a superarse. Gracias a Dios tuve la oportunidad de aprovechar las capacitaciones que nos dio FUNDAMUJER. Así aprendí a diversificar los productos, pero nunca dejando los nuestros, porque es nuestra cultura. Pero sí es cierto que esto me ha llevado a mi, que las otras mujeres a que cada día tenga confianza en mí, me busquen y me preguntes las cosas. Me gusta ayudar a otras mujeres y a mi familia".

Guillermina Montilla

Dirige la Asociación Artesanías Ocueñas conformada por las comunidades de Rincón Santo, La Huaca y Los Llanos. Esta asociación se conformo como resultado de las capacitaciones con FUNDAMUJER. Guillermina es de la comunidad de Rincón Santo donde hoy en día cuentan con un taller de artesanias.

"Yo hacía oficios en una casa de familia.Como muchas mujeres de la región, sabía coser, pero cada una lo hacía por su lado. Me enteré que a través de FUNDAMUJER se estaban organizando varios grupos de mujeres artesanas, me acerqué a ellas y les pedí apoyo para formar mi propio grupo. Al principio éramos 12. Nos dieron cursos de autestima, autogestión empresarial, mercadeo y cómo mejorar nuestros productos.

Esta etapa fue muy exitosa y salieron productos verdaderamente buenos, así que decidimos participar en nuestra primera feria de la cual obtuvimos ingresos bastante altos. Cuando regresamos a la comunidad, muchas mujeres querían integrarse, y así sucesivamente se fueron organizando y en el 2001 habían grupos organizados en cinco comunidades. Entonces decidimos organizarnos legalmente y sacamos una personería jurídica y desde entonces hemos podido desarrollar proyectos directamente.

Ahorita mismo somos 50, y claro siempre me he capacitado, como soy la presidenta del grupo, he tenido la oportunidad de viajar y de adquirir otras experiencias. Me acuerdo que en abril del año pasado, tuve la oportunidad de viajar a Bolivia, eso me sirvió tanto, ver como trabajan los grupos

en ese país. Como es la administración, las ventas, o sea de todo; entonces eso yo lo he traído a mi comunidad, yo he tratado de implementarlo; claro que es costoso porque no tenemos los fondos necesarios. Pero he visto, ahorita mismo estoy escribiendo un proyecto, porque lo que quiero es tener mi propia casa artesanal en Ocú, y ya tenemos un taller en la comunidad, ahora queremos tener el punto clave en el centro ya que Ocú se caracteriza como la tierra del folklore. Y si usted va a Ocú, tenemos un taller, tenemos mujeres capacitadas, tenemos un producto, pero no tenemos donde exhibirlo en el mismo pueblo; en el centro eso fue lo que yo vi allá, cuando fui a Bolivia.

A raíz de esta experiencia mi vida cambió completamente. Me siento como triunfadora, como ganadora. Hace un tiempo me hicieron un homenaje como mujer empresaria a nivel de Panamá, eso me llena de orgullo. Imagínese, mujeres empresarias cuando antes teníamos que lavar a mano, no teníamos refrigeradora, todo esto ha tenido un impacto muy bueno para mi familia que ahora puede tener una mejor educación y podemos vivir mejor.

Yo les recomendaría a otras mujeres primero que nada, que tenemos que dar mucho recurso humano de nosotras, tener la voluntad y el interés de querer aprender y echar para adelante. Es necesario tener confianza en lo que podemos hacer, ser positivas. La prueba de que es posible somos nosotras mismas. Acabo de iniciar un grupo tengo cinco clases con ellas. Cuando llegaron me dijeron: Guillermina, nosotros nos vamos a salir, porque vemos esto duro, pero no las dejé; empecé con una charlita de autoestima y así las fui animando. Así que yo pienso que eso hay que hacer con las mujeres, darles una charlita de autoestima, primero que nada, y que ellas después sepan que primero no es fácil, que poquito a poquito, pero que sí lo podemos lograr…”

Programas

3

Programas y Proyectos

Desde su creación, en la década de 1990, la Fundación para la Promoción de la Mujer, asumió un compromiso con la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la promoción de la igualdad de oportunidades. En esta dirección se encaminaron todos los programas y proyectos desarrollados durante 16 años de trabajo.

Fue así como la constante presencia en los medios de comunicación de algunas directoras de FUNDAMUJER para despertar la consciencia de que la violencia doméstica es un problema de toda la sociedad, caló profundamente. Fue así como mujeres de todas las condiciones sociales buscaron en la sede de la Fundación orientación y ayuda para resolver problemas que no sólo tenían que ver con la violencia sino también con el abandono, con el establecimiento de regímenes de pensión alimenticia y otros asuntos legales en materia de familia.

Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison

Inicialmente, para atender estos casos se organizó un equipo de abogadas que donaban su tiempo y sus conocimientos liderado por la Dra. Aura Feraud. Sin embargo, el crecimiento de la necesidad de asesoría fue tal que no era posible seguir atendiendo esta demanda únicamente a través del voluntariado. Fue entonces cuando se contratan los servicios de la Licenciada Liriola Leoteau y de un grupo de abogadas y se crea de manera formal el Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison, que estuvo ubicado, desde 1993, en la sede que tuvo la Fundación en Ancón.

Hasta el 2004, se habían atendido más de 11 mil casos en materia de familia como pensiones alimenticias, violencia doméstica, guarda y crianza, divorcios, testamentos, reconocimiento de hijos e impugnación de paternidad. La eficiencia del Centro quedó reflejado en un discurso de la Doctora Carmen Miró, quien en la Cena Anual de Mujeres Empresarias afirmó que: "FUNDAMUJER es una de las pocas organizaciones que ha pasado del discurso a la acción y la única que me pudo proporcionar estadísticas e información que permita conocer la realidad de las mujeres en Panamá".

A medida que se multiplicaron los casos, se hizo evidente la necesidad de complementar los servicios de asistencia legal. Es así como se incorpora a la oferta la asesoría psicológica a cargo de la Licenciada Zoraida Urrutia, quien empezó a trabajar como voluntaria, pero al cabo de un tiempo la demanda fue tal que se hizo necesario que sus servicios fueran permanentes.

Además de la asesoría legal, se llevó a cabo un programa de capacitación para jueces, personal de la administración de justicia y afines con el apoyo de la Agencia de Ayuda al Desarrollo AID y la Embajada de los Estados Unidos. Por otra parte, se llevó a cabo un programa de Promotoras Legales Comunitarias, que bajo la dirección de la Licenciada Betzaida Guerrero fue considerado por el organismo financiador **National Institution for Citizen Educación on the Law NICEL**, como el más completo y exitoso de América Latina.

La historia del Centro está llena de logros y reconocimientos. Los excelentes resultados que se pueden comprobar a través del número de casos atendidos y cursos dictados, en comparación con los recursos invertidos, refleja el nivel de compromiso de la organización. Funcionarios del Órgano Judicial de todos los niveles: magistrados, procuradores, jueces, fiscales y demás hicieron reconocimientos públicos a la excelente labor que desarrolló FUNDAMUJER.

A lo largo de los años, prestigiosos abogados, empresarios, y embajadores que visitaron el centro manifestaron su sorpresa al conocer la gran cantidad de casos que se atendían y resolvían con un presupuesto tan reducido. Hasta el punto de que en el 2002, alguien señaló que “FUNDAMUJER era de las pocas organizaciones que llevaba sus casos hasta lograr una sentencia”.

Centro de Capacitación Laboral Peggy Zubieta de Alemán

El trato cotidiano con las mujeres que acudían al Centro de Asistencia y Orientación Legal en busca de ayuda lleva a la conclusión de que es la falta de destrezas y capacitación, lo que lleva a las mujeres a la dependencia económica y en consecuencia a soportar todo tipo de abusos y discriminación. Fue así, como por iniciativa de Peggy Zubieta de Alemán se crea un programa para impartir cursos con el propósito de fortalecer las capacidades de las mujeres de manera que puedan insertarse en el mercado laboral.

Al principio, los cursos se dictaban en diferentes locales. Posteriormente, se establecieron acuerdos de cooperación con el Instituto Nacional de Formación Profesional, INAFORP y, gracias a los contactos de Teresita Yaniz de Arias, se logró financiamiento para identificar y formular proyectos de mayor envergadura y en alianza con otras organizaciones. El éxito con que se ejecutaron estos proyectos, permitió abrir en 1993 una sede permanente para el funcionamiento de este centro. El prestigio del Centro, bajo la dirección de Mery Troya, transcendió las fronteras panameñas lográndose convenios y proyectos con diversas asociaciones internacionales como la Fundación Interamericana.

La implementación de programas novedosos en oficios tradicionales y no tradicionales brindaron a muchas mujeres la oportunidad de adquirir nuevas competencias para insertarse en el mercado laboral así como la creación de nuevos emprendimientos y empresas propias. El impacto de estas capacitaciones fue evidente cuando las mujeres aumentaron sus ingresos, mejoraron su calidad de vida y la de sus familias.

Hasta el 31 de diciembre del 2005 el Centro había capacitado en sus instalaciones a cerca de 11,600 personas en oficios como cuidado de niños y niñas, cuidado del adulto mayor, mosaiquería, construcción, plomería, albañilería, electricidad, manejo, ebanistería, tapicería, hotelería, entre otros.

Además, de los cursos para ampliar las capacidades de las mujeres, se les daba una serie de seminarios sobre autoestima y autogestión empresarial. Este enfoque integral dio como resultado que las beneficiarias mejoraran su aspecto personal, demostraran seguridad, asertividad en su conducta y mayor confianza en sí mismas. Esto también repercutió en sus relaciones familiares al solucionarse muchos de los conflictos por medio de la comunicación y la negociación.

Al cierre del programa se habían conseguido 213 puestos de trabajo nuevos y varios cientos de mujeres habían conseguido mejorar de manera significativa sus ingresos.

Uno de los proyectos más exitoso del Centro de Capacitación Laboral fue el desarrollado con diferentes grupos de artesanas a lo largo y ancho del territorio nacional. Bajo la dirección de la diseñadora Patricia Maduro se apoyó a las mujeres para desarrollar sus técnicas artesanales así como para mejorar sus capacidades en el mercadeo de sus productos. Desde el inicio del proyecto estos grupos de mujeres participaron en varias ferias y concursos, ganando todos los premios y siendo las que más vendían en los eventos y otras actividades de comercio colectivo.

Entre los archivos y documentos generados a partir del trabajo del Centro, se encuentran dos importantes investigaciones sobre el aprovechamiento e impacto de los cursos. La primera preparada por el Licenciado Alfredo Arango y la segunda estuvo a cargo del Licenciado Danilo Toro. Los resultados de estos estudios hablan por sí solos, al igual que las auditorías técnicas y financieras que cada organismo financiador realizaba periódicamente durante la ejecución y evaluación final de cada proyecto.

Programa de Desarrollo Rural Integral en Cañazas, Veraguas

La primera experiencia en el manejo de proyectos de desarrollo fue a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Con una partida de 23 mil dólares se ejecutó un programa integral que tenía como propósito mejorar la calidad de vida de un grupo de habitantes de un área de pobreza extrema. Dentro de las actividad para el desarrollo del proyecto se encontraba el mejoramiento de viviendas, capacitación en técnicas de cultivo y cría de animales, en desarrollo humano y micro empresas agrícolas. Inicialmente se trabajó con 25 familias y el programa se manejó con tal éxito que durante años el PNUD lo utilizó como ejemplo de buenas prácticas para el desarrollo en importantes foros locales e internacionales.

Del trabajo realizado en la Granja Santa Clara de Cañazas, bajo la dirección de la Ingeniera Noris Alaín y con el decidido apoyo de Olivia Barsallo, que se inició desde 1993 hasta ahora más de mil personas se han incorporado con sus familias en proyectos productivos y de capacitación utilizando la metodología "aprender haciendo" con la que los y las participantes se convierten en agentes multiplicadores y facilitadores de los procesos aprendidos.

Algunos de los importantes logros obtenidos a través de este programa fueron:

- La creación del fondo rotativo de crédito como una alternativa al alcance de los pequeños productores y productoras, que una vez capacitados, pueden contar con financiamiento para sus proyectos familiares, con el fin de mejorar los sistemas tradicionales de producción e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias y comunidades. La inyección económica que proporcionó Citigroup en el último año al fondo permitió colocar 33 préstamos más.

- Algunos de los aspectos más relevantes, logrados durante la ejecución del proyecto en el aspecto humano fue la valoración de la mujer, reconocida por ella misma, así como el incremento de los niveles de autoestima en hombres y mujeres, mejorando así su apariencia personal y sus relaciones intrafamiliares.

- Se aumentó el nivel de organización y autogestión en el ámbito familiar y comunal, así como una mayor participación de mujeres y hombres en las iniciativas de desarrollo local. De igual forma se ampliaron las oportunidades de acceso a bienes y servicios de las personas y familias participantes, una mayor interacción con las organizaciones, instituciones y autoridades locales. Todo esto dio como resultados un incremento en las capacidades y habilidades de las y los participantes.

- En cuanto al aspecto productivo utilizando el enfoque de la agricultura orgánica, se promovió el aprovechamiento de los recursos del área, la elaboración y multiplicación de sus propios insumos, el cuidado de la tierra como principio de vida, la utilización de tecnologías apropiadas, logrando así incrementar la producción y establecer diversos rubros agrícolas.

Proyectos

Sacar la violencia del ámbito privado y convertirlo en un problema que afecta a la sociedad en su conjunto fue el logro más significativo de FUNDAMUJER. En una encuesta realizada en el año 2002 por la empresa Mercadeo Integral, en colaboración con Medcom, FUNDAMUJER se coloca en el cuarto lugar del *top of mind* de las personas encuestadas, detrás de Club 20-30, Casa Esperanza y Nutre Hogar. Esa misma encuesta revela que la mayoría de las personas que habían recibido atención en el Centro de Asistencia y Orientación Legal, o se habían graduado del Centro de Capacitación Laboral, habían acudido allí referidas por otras personas, es decir, usuarios satisfechos.

Concentrándose en el impacto de los medios de comunicación se realizaron varias campañas de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica. La principal, la Campaña de la Cinta Morada se realizó desde el 2000 al 2005. Por cinco años y con el apoyo de las empresas Philip Morris International, Petróleos Delta, Cerebro Young & Rubicam y la Corporación MEDCOM, se consiguió crear conciencia en la población panameña sobre el grave problema de la violencia doméstica y recaudar los fondos necesarios para continuar con la labor de atención a víctimas y familiares en el Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison.

En el 2005 se contó con el apoyo del Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia MINJUNFA y con el Despacho de la Primera Dama para realizar una jornada informativa a nivel nacional, y con la colaboración de la Embajada de España, Cines Alhambra y la Universidad de Panamá, se presentó la producción *Te doy mis ojos*, película que trata sobre el tema de violencia doméstica y que sirvió de marco para realizar un panel con psicólogos, abogados, la Ministra de la Mujer Leonor Calderón y la Procuradora Ana Matilde Gómez en representación de las autoridades que atienden estos casos.

Por otra parte, se creó la Línea de Orientación Legal 800-1011 a través de la cual las personas podían tener acceso a información legal en materia de familia.

Otro proyecto realizado entre 1998 y 1999 fue el *Proyecto de Comunicación contra la Violencia Doméstica*. Los resultados de este trabajo se plasmaron en una publicación del Banco Interamericano de Desarrollo BID denominado *Violencia Doméstica Intervenciones para su Prevención y Tratamiento, Campaña de Comunicación en Panamá.*

En 1996, se lanza el segmento Asunto de Dos en RPC Canal 4. Se trataba de una serie de cápsulas informativas de siete minutos de duración con temas de interés en materia de familia, las mismas eran emitidas, en el noticiero estelar, cada dos jueves del mes durante un periodo de un año.

La campaña de publicidad con las piezas, *Canasta, Violencia y Hombre*, fue la primera que lanzó FUNDAMUJER en el año 1993 y con la cual se buscaba sensibilizar a la población sobre los derechos de la mujer y la familia.

Actividades

Por otra parte, la Fundación para la Promoción de la Mujer llevó a cabo una serie de actividades que institucionalizaron y realizaron anualmente para visibilizar el trabajo y la cooperación de personas e instituciones que colaboraron comprometidamente con los programas de FUNDAMUJER.

Uno de las principales actividades era la realización de la *Cena de Gala,* de la que se realizaron 12 versiones y en la que se entregaba el premio *Mujer Estrella de Oro*, que reconocía públicamente los logros y éxitos de una mujer como ejemplo digno de ser imitada.

La primera mujer galardonada con la Estrella de Oro fue Margarita Azofeifa de Cortés en 1993. En 1994 el premio recayó sobre Fortunata Hefeitz de Gateno, en 1995 se le otorgó a Doralys Ruíz de Alemán y en 1996 a Cristina Cortés de González. Mercedes Eleta de Brenes lo recibió en 1997, en 1998 se le concedió a Ivonne Matute de Martinelli; y en 1999 le fue entregado a Mireya Moscoso Rodríguez. En el 2001 lo recibió Manuelita Vallarino de Saint Malo, en el 2002 Mercedes Araúz de Grimaldo y en el 2003 Rebeca Yukin de Perelis y en el 2004 el premio recayó sobre Leonor Calderón A. La última versión fue realizada en el 2006 y fue premiada con la Estrella de Oro, la señora Serafina Mendoza.

Además, se entregaba el premio *Homenaje Póstumo*, que era un tributo a una mujer fallecida, pero cuyas enseñanzas, ideas, sentimientos, acciones y trabajo formaron parte de las contribuciones que las mujeres han hecho al desarrollo de Panamá. Las primeras en recibirlo, en el año 93, fueron Clara González de Behringer y Cecilia Orillac de Chiari. En 1994 el homenaje póstumo fue para Thelma King Harrison, en 1995 para Esther Neira de Calvo, en 1996 se le otorgó a Otilia Arosemena de Tejeira, y en 1997 fue para Gumercinda Páez. Enriqueta Morales Bermúdez fue la homenajeada en 1998, en 1999 fue Reina Torres de Araúz, en 2001 fue Stela María Tapia de Sierra, en el 2002 fue para Georgina Jiménez de López, en el 2003 fue para Matilde Obarrio de Mallet, en el 2004 fue para Marina Ucros y en el 2006 fue para Bertha de Findanque.

En un principio, también dentro del marco de la Cena de Gala se entregaba el premio *La Estrella de Oro* al ganador del concurso del mismo nombre. En esta actividad se premiaba a empresas y agencias de publicidad que a través de sus campaña promovían valores humanos fundamentales estimulando, de esta manera, una programación que cumpliera con su función educativa.

Durante los últimos cinco años, se entregó el premio *Hombre Solidario* como un reconocimiento a hombres que apoyaban el desarrollo de los derechos humanos en especial la dignidad y valoración de las mujeres en todos sus aspectos.

El primer hombre solidario fue Rafael Rodríguez en 1998, mientras que en 1999 se premió a Mario Barletta, en 2001 el premio recayó sobre Milton C. Henríquez Halman, en 2002 fue Felipe Ariel Rodríguez, en 2003 fue Ramón Alemán Arias, en el 2004 fue Alberto Motta Cardoze y en el 2006 se le otorgó a Federico Humbert Azcárraga.

A través de una serie de acciones de gestión, FUNDAMUJER logró establecer alianzas estratégicas con importantes agencias de cooperación internacional para el desarrollo, así como organizaciones empresariales para desarrollar sus capacidades como organización y beneficiar así a sus usuarios.

Promover los derechos humanos, los estándares laborales, el respeto por el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, lleva a la organización a vincularse al programa *Pacto Global de las Naciones Unidas* que tiene como propósito promover la responsabilidad social de las empresas a través del cumplimiento de los diez principios del Pacto Global.

Además, se establece un enlace estratégico con la *Autoridad de la Micro y Pequeña Empresa AMPYME*, lográndose con este acuerdo el apoyo de esta institución en capacitación para los grupos de producción artesanal. Con esta colaboración se beneficiaron más de 25 grupos.

También se incluyó a la Fundación en el *Programa de Fortalecimiento de Organizaciones No Gubernamentales para la Protección de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá*, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este programa fue llevado a ejecución por la *Sociedad para el Desarrollo de Empresas y Áreas Rurales SONDEAR*, en alianza con la *Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza ANCON*, el *Centro Internacional para la Capacitación Ambiental CICA* y *Management Systems International MSI*. El objetivo consistió en promover la participación activa de la sociedad civil en el manejo sostenible de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.

La conformación del Colectivo de Comunicación como parte del *Proyecto Paraguas Técnico-Violencia Doméstica, Proyecto de Comunicación* con el Banco Interamericano de Desarrollo. Así como la participación en la *Red Nacional contra la Violencia* y en la *Red Mujer y Trabajo* generan una serie de experiencias de cooperación con otras organizaciones no gubernamentales que redundan en el fortalecimiento de las capacidad del equipo de FUNDAMUJER.

Todas estas experiencias a lo largo de los 16 años de vida de la Fundación permitieron que cientos de personas sobre todo mujeres fueran impactadas y beneficiándose de los diversos programas mejoraran su calidad de vida y la de sus familias.

Todos estos proyectos y actividades hicieron muy visible la tarea propuesta por la Fundación de colocar el problema de la discriminación que sufren las mujeres así como la violencia doméstica como un problema que incumbe a toda la sociedad y cambiar la concepción tradicional de la que violencia intrafamiliar es un asunto privado.

Legado

4 El Legado

Muchas personas coinciden en afirmar que el principal legado de la Fundación para la Promoción de la Mujer, a la sociedad panameña fue visibilizar el problema de la violencia contra las mujeres no sólo en su dimensión familiar, sino también considerando el costo económico y social que conlleva.

Hasta el momento de su creación, a principios de la década de 1990, la violencia intrafamiliar era considerada como un problema privado, un asunto entre esposos o de pareja, en el que nadie tenía el derecho a intervenir. A través del trabajo realizado por la Fundación, esta visión fue cambiando y hoy podemos decir que, aunque la violencia doméstica no ha sido erradicada de nuestras vidas, tanto mujeres como hombres consideran que se trata de una problemática que afecta a toda la sociedad en su conjunto y que no es un asunto privado.

Las panameñas principalmente, entendieron la necesidad de rechazar la violencia denunciándola y haciendo esfuerzos por liberarse de ese círculo que mantiene a las mujeres que la viven en la dependencia y la marginación; y que les impide desarrollarse como seres humanos.

Miles de mujeres acudieron al Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison de FUNDAMUJER para solicitar ayuda con sus problemas familiares. Ahí se les orientó y capacitó de tal manera que desarrollaron herramientas que las empoderaron y les permitieron salir del círculo de la violencia y valerse por sí mismas.

Por otra parte, FUNDAMUJER asumió la tarea de trabajar con las autoridades para generar un cambio y participar activamente en impulsar políticas públicas para promover los derechos humanos de las mujeres y modificar la normativa ya existente con el propósito de disminuir la discriminación.

Uno de los temas que más preocupaban a la sociedad civil y a las autoridades era la violencia intrafamiliar o doméstica, la cual en un elevado porcentaje está dirigida en contra de los menores de edad y las mujeres. Ser golpeada y sujeto de malos tratos de parte de quien está destinado a proteger a sus dependientes; acudir a las autoridades y no ser debidamente atendida ni obtener la ayuda requerida por causa de formulismos de procedimientos, que más obedecían a malas prácticas legales que a la norma misma, era una situación realmente desesperanzadora para muchas mujeres.

Ante este panorama, un grupo de mujeres, entre ellas Teresita Yániz de Arias, Mery Alfaro de Villageliú, Gladys Miller, Urania Ungo, entre otras, y otras agrupaciones civiles como la Red Mujer y Trabajo, la Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Mujer, CODIM y el Foro Mujer y Desarrollo unieron esfuerzos para lograr la aprobación, hay que señalar que con mucho esfuerzo, pues se estaban rompiendo esquemas atávicos de comportamiento y actitudes machista, de lo que hoy conocemos como la Ley 27 de 1995 contra la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato al Menor. Esta ley fue reformada por la ley 38 del 10 de julio de 2001 para hacerla más completa e incluir algunas de las manifestaciones del abuso como lo son la pornografía infantil, la violación, el incesto y el maltrato a menores.

La Ley 39 de abril de 2003 que modifica y adiciona artículos al Código de la Familia sobre el reconocimiento de la paternidad y dicta otras disposiciones. Hace más de cincuenta años que en Panamá quedó abolida la distinción entre los hijos fuera y dentro del matrimonio. Así lo señala nuestra Constitución al establecer que los padres tienen para con sus hijos habidos fuera del matrimonio " los mismos deberes que respecto a los nacidos en él ", y por si fuera poco afirma, de manera clara y tajante que "todos los hijos son iguales ante la Ley y tienen el mismo derecho hereditario en las sucesiones intestadas".

Sin embargo, para que la norma constitucional fuera realidad en la vida de la niñez panameña se necesitaba un mecanismo fácil, gratuito y accesible para el reconocimiento de los nacidos fuera del matrimonio, puesto que aquellos que han sido debidamente reconocidos carecen del primer elemento necesario para reclamar ningún tipo de derechos de sus progenitores.

Dos años de trabajo intenso costó la aprobación de la Ley 39, pero, valió la pena, puesto que a partir del 5 de noviembre de ese mismo año alrededor de 150 mil menores de dieciocho años pudieron ejercer el derecho de pedir para sí el apellido de su padre, así como los derechos que el Código de la Familia les reconocía en materia de identidad, pensiones alimenticias, beneficios del Seguro Social, herencia y pertenencia a la familia paterna de manera plena.

En Panamá hay muchas mujeres que se casan, se separan de sus cónyuges y nunca se divorcian de los mismos. Cuando esas mujeres inician una relación de pareja con otro hombre y tienen hijos, el padre biológico no puede reconocerlos con facilidad. A partir de esta ley quienes se encuentren en esta situación pueden acudir al Registro Civil y hacer una declaración jurada donde el padre biológico voluntariamente reconozca su paternidad con anuencia de la madre y ésta justifique que el hombre del que no se ha divorciado no es el padre del niño o la niña. Si se presentan al Registro Civil el padre legal, la madre y el padre biológico se procede a la inscripción inmediata del hijo o la hija en el acta de nacimiento.

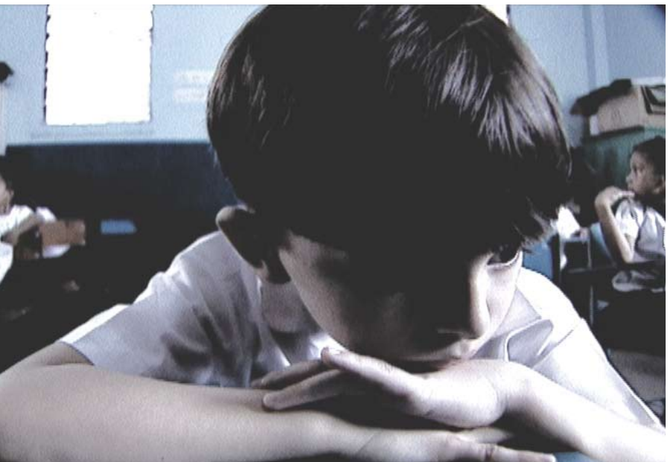

Pase de Bandera

A finales de 2006 la Junta Directiva de FUNDAMUJER decidió cerrar las operaciones de la fundación. Su presidenta en ese momento, Mercedes Eleta de Brenes, se empeñó en traspasar todo el trabajo de la Fundación a otras asociaciones sin fines de lucro que de alguna manera pudieran continuar con la labor realizada, priorizando las organizaciones que potencian el empoderamiento de las mujeres. Incluso, algunas de estas asociaciones fueron creadas con el propósito específico de dotar de mecanismos jurídicos a mujeres que demostraron con creces que los conocimiento obtenidos a través de los diversos programas de FUNDAMUJER les había ayudado a mejorar su calidad de vida.

Fue así como desde que se tomó la decisión del cierre, se llevó a cabo un proceso para dotar de personería jurídica a varios grupos de artesanas y realizar convenios con ONGs ya existentes que tenían interés en continuar con el trabajo desarrollado por FUNDAMUJER.

Una de las primeras organizaciones interesadas en la continuidad del trabajo desarrollado fue la **Fundación Eduardo Morgan FUNDAMORGAN**, quienes estaban interesados en llevar a cabo un proyecto tendiente a brindar orientación legal a personas con escasos recursos económicos. Dentro de este marco crean la **Fundación de Asistencia Legal Comunitaria FUNDALCOM**, asociación sin fines de lucro que asumió el trabajo realizado por el Centro de Asistencia y Orientación Legal Thelma King Harrison y a través del personal de FUNDAMUJER dan continuidad a los casos en los que ya estaban trabajando en la Fundación. Ubicado en el Colegio de Abogados el objetivo de FUNDALCOM es continuar ofreciendo al país un servicio de calidad con personal altamente capacitado y con la experiencia necesaria para atender las necesidades de la población con limitaciones de recursos y que tenga dificultades legales en el ámbito familiar.

Por otra parte, se creó la **Asociación Pro Artesana Panameña** la cual tiene como objetivo principal continuar impulsando la producción artesanal panameña a través de la capacitación de la población rural de nuestro país con el propósito de promover su crecimiento y desarrollo bajo un enfoque de autogestión y producción de calidad de sus productos.

Esta Asociación tiene entre sus objetivos realizar programas de desarrollo de técnicas artesanales, así como la valoración de los aspectos culturales y sociales de carácter integral comunitario y continuar la labor de asesoría técnica para el diseño y mejora de la calidad de los productos artesanales regionales. Además, pretende impulsar la comercialización, mediante la identificación de canales de distribución comercial y la colocación de productos en distintos puntos de venta a lo largo y ancho del país.

Conscientes del vacío referencial que dejó en nuestra comunidad el cierre de operaciones de FUNDAMUJER y con el propósito en común de continuar ofreciendo un lugar donde se pueda obtener información valiosa relacionada con el tema de género, esta asociación y la **Fundación Biblioteca Nacional de Panamá**, firmaron un acuerdo para la creación del **Centro Nacional de Documentación e Información del Tema de Género** que tiene como objetivo principal compilar, sistematizar, almacenar y diseminar información bibliográfica y audiovisual sobre la mujer.

El Centro está ubicado en la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero y en él reposa toda la documentación bibliográfica relacionada con los programas y proyectos ejecutados, enmarcados dentro del tema de género.

Mediante este acuerdo, la Biblioteca Nacional se compromete a catalogar, clasificar, codificar, sistematizar y conservar la colección bibliográfica entregada por FUNDAMUJER, a fin de que se constituya en una sede de consulta referencial para la comunidad en general.

El proyecto aspira a poner en manos de las instituciones y personas que realizan trabajos sobre género en Panamá, la información bibliográfica y audiovisual más relevante en esta materia, de manera que sirva de consulta permanente para alimentar los procesos de decisión, investigación, capacitación, producción y actualización que involucran las responsabilidades personales, sociales e institucionales.

Uno de los programas más exitosos de FUNDAMUJER fue el de Desarrollo Rural a través del cual se creó la Granja Comunitaria de Producción y Capacitación Santa Clara, en Cañazas, Provincia de Veraguas. La continuidad de este exitoso proyecto se le otorgó a la **Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil, NUTREHOGAR.**

Esta organización sin fines de lucro tiene como misión principal la promoción de programas de nutrición, especialmente dirigidos a la población infantil para el mejoramiento de su salud y, así como de la calidad de vida de los habitantes de áreas de pobreza extrema en Panamá. Es por esto que ejecuta programas y proyectos de desarrollo rural orientados a la nutrición, así como desarrollar e innovar continuamente nuevos modelos productivos y alimentarios.

A través de la Granja Santa Clara, NUTREHOGAR se comprometió a continuar ofreciendo a la región un lugar donde se pueda impulsar a emprendedores rurales, obtener capacitación y asistencia valiosa relacionada con el tema de la producción orgánica, la organización comunitaria y el desarrollo humano integral.

Con este acuerdo suscrito entre FUNDAMUJER y NUTREHOGAR, esta última asumió la responsabilidad de constituirse y consolidarse como la sede regional de desarrollo rural comunitario en materia de nutrición, de manera de continuar ejecutando los programas y proyectos de desarrollo rural en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Créditos

Coordinación del Proyecto: **Mercedes Eleta de Brenes**

Fotografía: **Sandra Eleta**

Textos: **Amalia Aguilar Nicolau**

Fotos de Apoyo: **FUNDAMUJER**

Diseño Gráfico: **Ají Pintao**

Impresión: **Impresora Pacífico, S.A.**

Agradecimientos a todas las mujeres que colaboraron en la elaboración de esta memoria:

Teresita Yaniz de Arias, Mery Alfaro de Villageliú, Briseida de López, Yariza Palma, Mery Troya, Itza Pérez Polo, Olivia Barsallo, Patricia Maduro, Rosario Arias de Galindo, Guillermina Montilla, Celia Palacios, Noris Alain, Liriola Leoto, Betzaida Guerrero y María Majela Brenes.